



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

//doba, **22 FEB 2017**

- FACULTAD DE LENGUAS

141

VISTO:

La nota elevada por la Profesora Lic. PATRICIA MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra PRACTICA GRAMATICAL - Sección INGLÉS, por venirse desempeñado desde el 1° de Junio de 2016 a la fecha como Subsecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la nota de la Profesora Meehan se encuadra en los supuestos de la Ordenanza N° 1/98 del H. Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

Y el informe del Departamento Personal de esta Casa obrante a fs. 5

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora Lic. PATRICIA MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236) y en consecuencia prorrogar su designación como Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra PRACTICA GRAMATICAL - Sección INGLÉS desde el 21 de Marzo de 2017 hasta el 5 de Noviembre de 2017.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2°.- La Profesora Lic. PATRICIA MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

Mgtr. Patricia del Valle Lauría
Secretaría Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba